

# **CLUB DEPORTIVO MÉDULA SPORT**

## **XIII SUBIDA A VEGA DE ESPINAREDA**

**25 y 26 de abril de 2025**

### **REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA**

**FACYL**  
FEDERACION DE AUTOMOVILISMO DE CASTILLA Y LEON



**HORARIOS DE LA PRUEBA:**

FECHA	HORA	ACTO	LUGAR
27/03/2025	09:00 H	Apertura de Inscripciones	<b>CLUB DEPORTIVO MÉDULA SPORT</b>
21/04/2025	20:00 H	Cierre de Inscripciones	
22/04/2025	9:00 H	Publicación Lista de Inscritos	<a href="http://www.medulasport.com">www.medulasport.com</a>
25/04/2025 26/04/2025	18:00 – 22:30 H 12:00 – 13:00 H	Verif. Adm. y Técnicas (solicitando permiso)	Vega de Espinareda
26/04/2025	13:00 H	Publicación vehículos Autorizados a tomar la salida	Tabón Oficial
26/04/2025	15:00 H	Cierre de Carretera y accesos	Tablón Oficial
	15:00 H	Presentación Pilotos Parque	XIII SUBIDA A VEGA DE ESPINAREDA
	15: 15 H	Briefing	
	15:30 H	Warm-up	
	16:30 H	Subida Entrenamientos	
	18:00 H	1ª Subida Oficial	
	19:00 H	2ª Subida Oficial	
	20:00 H	Entrada de coches al parque cerrado	
	21:00 H	Entrega de Trofeos	Parque cerrado

El Club Deportivo MÉDULA SPORT, organiza el día 26 de ABRIL de 2025, la prueba automovilística de carácter regional denominada: XIII SUBIDA A VEGA DE ESPINAREDA

**Artículo 1. Organización de la prueba:**

**XIII SUBIDA A VEGA DE ESPINAREDA**

El presente reglamento Particular, junto con el permiso de Organización, póliza del seguro de responsabilidad civil y plan de seguridad adjuntos, han sido aprobados, visados y expedidos, por la Federación de Castilla y León de Automovilismo,

con

**Nº visado Federación de Automovilismo de Castilla y León  
P 12/2025**



**Fecha de Aprobación el 13 de marzo de 2025**

**Comité Organizador:**

El comité organizador está formado por:

Presidente: D. Conrado Fernández González

Vocales: D. Marcos Díez Bodelón

D. Samuel Voces García

**Club Deportivo MÉDULA SPORT**

**Cuadro de Oficiales:**

Se publicará mediante anexo

**Secretaría de la Prueba:**

Estará ubicada en la sede de esta Escudería:

**CLUB DEPORTIVO MÉDULA SPORT**

Avda. de la Martina, 57  
24403 PONFERRADA  
LEON

Página Web: [www.medulasport.com](http://www.medulasport.com)

Teléfono: 648778278

e-mail medula2017@gmail.com

**Artículo 2. Aspirantes**

Serán admitidos a participar los deportistas en posesión de licencia PA, PB, PB/RES, o equivalente y la correspondiente licencia de concursante expedidas en el 2025.



### **Artículo 3. Vehículos admitidos**

3.1 Podrán participar en las pruebas puntuables los siguientes vehículos:

<b>CATEGORIA</b>	<b>VEHICULOS ADMITIDOS</b>		<b>CLASE</b>
<b>Categoría 1</b>	Turismos de cualquier procedencia	TC	1
			2
			3
			4
	GT de cualquier procedencia	GT	5a
			5b
			5c
		5d	
<b>Categoría 2</b>	Fórmulas / E2-SS CN / E2-SC Barqueta CM - TIPO CM E2/SH Silueta Nacional Prototipo E1 Nacional Prototipo E2 Nacional Formulas TT	F CN/E2-SC B CM E2/SH S NAC E1N E2N TT	9
	Carcross	CC	10

#### **Cuadro clases PF**

CATEGORIA 1	
CLASE	PF
1	15 - 39
2	40 - 79
3	80 - 119
4	120 - 159
5a	160 - 199
5b	200 - 299
5c	300 - 399
5d	>399

El uso de neumáticos de serie se limita a los vehículos con cilindrada igual o menor a 1.600 c.c. El resto deberá montar neumáticos homologados para competición sobre asfalto.

No será obligatoria la válvula pop-off ni el catalizador de gases de escape.

En los vehículos de la categoría N5 se admitirán las manguetas K44001 y K44002.

Es obligatorio la instalación de la lámina anti desfragmentación sobre los cristales del vehículo, siendo estos transparentes en caso de los cristales delanteros. Dicha lámina no es obligatoria en los cristales de Policarbonato, siendo estos de un espesor mínimo de 3 mm.

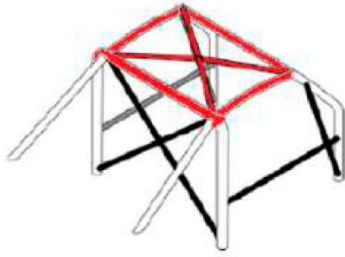
Está prohibido instalar en el interior del vehículo cualquier tipo de bomba de dirección electrohidráulica, así como si la bomba/s de combustible/deposito nodriza va instalada en el interior, se deberá alojar según la norma. Los racores de tubería deberán ser acorde a la norma.

Todos los extintores deberán tener instalado de obligado cumplimiento el sistema anti torpedo, siendo estos acordes con la homologación FIA y estando en Fecha de validez o de revisión.

Si la batería se encuentra alojada en el interior del habitáculo, deberá estar conforme a la norma. En cualquier caso, los bornes deben estar protegidos de cualquier contacto o impacto.

Las canalizaciones de las tuberías bien sean de frenos, gasolina, extinción o cableado deben estar instalados con pasa muros de goma en los orificios de la carrocería con el fin de evitar cortes.

Es obligatoria la instalación de protectores homologados sobre el arco de seguridad según norma FIA 8857-2001 tipo A, según ilustración:



La utilización de las puertas de fibra solamente está autorizada si se presentan instalados paños anti intrusión debidamente conformes a la norma.

Está prohibido pasar entre el arco de seguridad y los portantes de la carrocería cualquier tipo de tuberías de freno, tubería de gasolina, tuberías de extinción, tiradores de extinción y cortacorrientes y cableado eléctrico. Todo ello debe ir por el interior del arco de seguridad.

Se prohíbe el uso de etanol, bioetanol y/o derivados como combustible.

Se establece la prohibición de participar con ruedas de tierra incluso a los vehículos de la caravana de seguridad o publicidad.

Se prohíbe cualquier tratamiento químico y/o mecánico de los neumáticos.

La cantidad de neumáticos a utilizar es libre.

El interior del neumático debe ser llenado solamente con aire.

Se autoriza el uso de calentadores de neumáticos en todos los grupos admitidos.

Los monoplazas deberán de cumplir las siguientes características:

- a) Chasis libre.
- b) Motores libres
- c) Medidas de Seguridad, Art. 277 del C.D.I.
- d) El peso mínimo para los monoplazas será de 450 Kg., medidas estas con el vehículo en orden de marcha.

#### **Artículo 4. Derechos de inscripción y premios**

- 4.1. Los derechos de inscripción y los premios se ajustarán a lo previsto en las Prescripciones Comunes en los artículos 10 y 18. Fijándose los derechos de inscripción para esta prueba en 135 euros turismos, y en 175 euros monoplazas **aceptando la publicidad optativa de la prueba**. 270€. turismos y en 350 € monoplazas **no aceptando la publicidad de la prueba**.
- 4.2. Denominaremos Publicidad Obligatoria aquella que va impresa en los números que se colocan en las puertas. **La publicidad Optativa se facilitará mediante un complemento de la organización.**
- 4.3. Se reserva el Derecho de Inscripción (según C.D.I.)
- 4.4. Se limita la inscripción a un máximo de 65 participantes.
- 4.5. Prioridades de Inscripción: En caso de superarse el número máximo de inscritos en cualquiera de las pruebas puntuables, se tendrá en cuenta el siguiente orden de prioridades para admitir la participación en dichas pruebas:
  - 1º Seguimiento: Campeonato de Castilla y León de Rallyes o Rallysprint según proceda la prueba.
  - 2º Participantes en posesión de licencia de Castilla y León.
  - 3º Orden de llegada de la inscripción en forma y al corriente de pagos.

#### **CLASIFICACIONES Y PREMIOS**

##### **GENERAL TURISMOS**

**1º TROFEO**  
**2º TROFEO**  
**3º TROFEO**

##### **PREMIOS CLASES**

**1º, 2º y 3º TROFEO**

***Obligatoria la presencia del piloto para recibir el trofeo.***

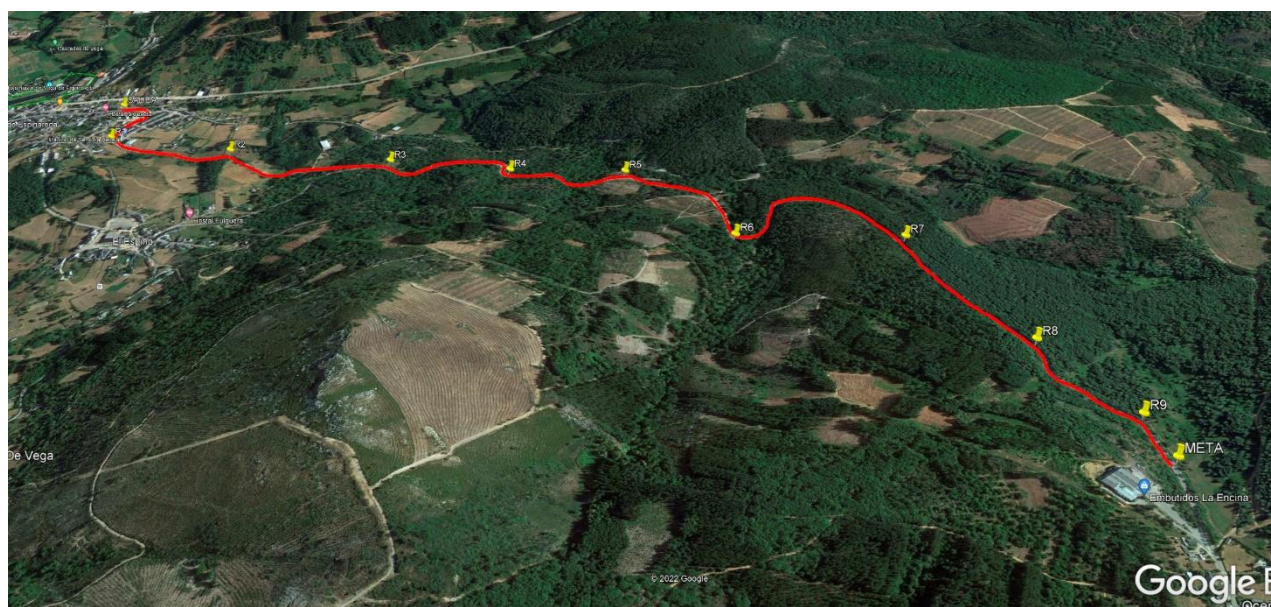
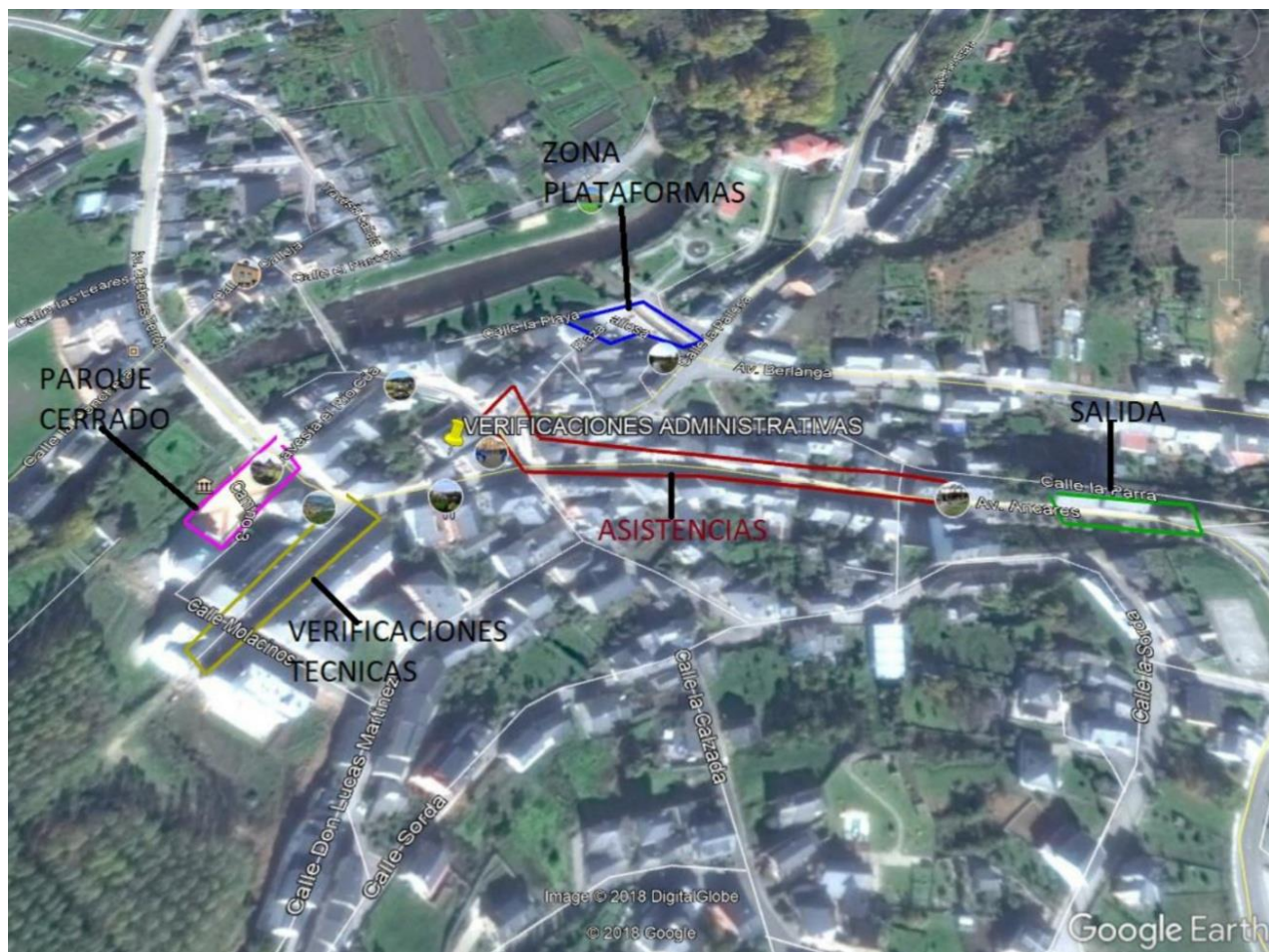
##### **GENERAL MONOPLAZAS**

**1º TROFEO**  
**2º TROFEO**  
**3º TROFEO**

#### **Artículo 6. Recorrido y Desarrollo de la Prueba**

La prueba se celebrará en la carretera LE-126 entre La Baña y Sobradelo de Valdeorras en el siguiente tramo:

<b>Salida:</b>	<b>Vega de Espinareda LE711</b> Km. 22,300
<b>Llegada:</b>	<b>Recta justo antes de llegar a Oceró LE711</b> Km 18,800
<b>Longitud:</b>	3.500 metros
<b>Desnivel:</b>	420 metros
<b>Pendiente media:</b>	7%



Existirá un recorrido adicional de 300 metros +/- de desaceleración hasta el alto de Otero, donde los vehículos accederán a muy baja velocidad para colocarse en ese espacio habilitado para ellos.

La zona de asistencias estará ubicada en el pueblo de Vega de Espinareda y la salida.

Está TERMINANTEMENTE PROHIBIDO colocar publicidad ajena a la oficial de la prueba en todo el recorrido y los recintos pertenecientes a la carrera (parque cerrado, salida, llegada, asistencias, etc.)

### **6.1 Briefing obligatorio**

Tanto el Briefing convocado con anterioridad al comienzo de la primera manga del sábado, como los posibles Briefing convocados por el Director de Carrera si lo estima oportuno, tendrán carácter obligatorio para todos los pilotos. La no asistencia se sancionará con una penalización de 30 segundos en la clasificación final (a sumar al mejor tiempo obtenido en las dos mangas oficiales)

### **6.2 Entrenamiento y carrera**

La prueba constará, de dos mangas de entrenamientos, dos warm-up y dos subidas oficiales, obligatorias todas ellas, menos el warm-up

La clasificación final se obtendrá por el mejor de los tiempos obtenidos en las dos subidas oficiales; siendo obligatorio para clasificar realizar entrenamientos y ambas subidas.

### **6.3 Salida**

6.3.1 Todos los participantes deberán estar a disposición del Director de Carrera en el parque pre-salida, al menos, 15 minutos antes de la hora señalada para tomar la salida, tanto en entrenamiento como en carrera.

6.3.2 Los mecánicos podrán permanecer en la salida hasta 1 minuto antes de que su piloto tome la salida, debiendo retirarse inmediatamente.

6.3.3 La salida será a vehículo parado y motor en marcha, estando prohibido empujar el vehículo.

6.3.4 El incumplimiento de cualquiera de los tres puntos anteriores acarreará la exclusión de carrera.

6.3.5 En la salida, el oficial designado deberá tener 3 carteles indicadores de 30", 20" y 10", semáforo digital o sistema de cronometraje regresivo.

6.3.6 Seguidamente se señalizará con semáforo rojo a los 5" y verde, salida.

6.3.7 los vehículos que, una vez dada la salida, no se pusieran en marcha en el plazo de 30 segundos serán retirados de la línea de salida, debiendo solicitar autorización al Director de Carrera para intentarlo nuevamente.

6.3.8 El intervalo de salida entre cada vehículo habrá de ser el mismo para todos y oscilará entre 30 segundos y un minuto, según criterio del Director de Carrera.

### **6.4 Interrupción de la prueba**

6.4.1 Cualquier participante que encontrara ante sí a un coche R, ambulancia u otro vehículo de la organización con motivo de un accidente y debidamente señalizada su presencia en el recorrido, deberá continuar neutralizado detrás de él, llegando a detenerse si fuera necesario.

6.4.2 En este caso, los Comisarios Deportivos podrán autorizarle a tomar nuevamente la salida.

### **6.5 Cronometraje**

6.5.1 La toma de tiempos se hará hasta la centésima de segundo mediante célula fotoeléctrica situada en las líneas de salida y llegada. Para ello, en la salida, los vehículos se colocarán de forma que su extremo delantero se encuentre a menos de 1 metro del haz de la célula.

6.5.2 Se expondrán las relaciones de tiempos de las mangas de la competición, una vez finalizada cada una de ellas.

## 6.6 Caravanas

6.6.1 Cuando sea necesario volver al punto de partida, una vez finalizada la manga, los vehículos (dado que parte de ellos pudieran no estar matriculados) en el caso de carretera abierta, serán agrupados en una caravana, abierta y cerrada por miembros de la Guardia Civil de Tráfico.

6.6.2 De continuar cerrado al tráfico normal el recorrido, este cometido lo realizarán vehículos de la Organización, debidamente identificados.

6.6.3 Durante la caravana, les estará terminantemente prohibido a todos los vehículos participantes el adelantamiento o detención, así como la realización de maniobras o trompos que puedan poner en peligro la seguridad de otros participantes o del público asistente, bajo pena de no autorización a tomar la siguiente salida o exclusión de la prueba.

6.6.4 El conductor del coche 0 deberá estar en posesión de alguna licencia federativa en vigor.

Ponferrada, 3 de Febrero de 2025  
**Club deportivo MÉDULA SPORT**





**SALIDA. Km. 22,300. LE-711 Vega de Espinareda**



**META. Km. 18,800. LE-711**